



ACTA Nro. 09-2025-SGC-GADMCGP

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL MARTES 25 DE FEBRERO DEL 2025.

Siendo las 09h00 del martes 25 de febrero del 2025; se inicia la sesión ordinaria de Concejo presidida por el Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores concejales Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, Jorge Edizon Tipanluiza Vega, Luis Arturo Narváez Burbano, Rosa Patricia Vargas Grefa, Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes temas del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 08-2025 de fecha 18 de febrero del 2025.
5. Conocimiento y Autorización para la aprobación del Proyecto “Adquisición de un Bus para Movilizar a Grupos Vulnerables Grupos Culturales y Deportivos de Gonzalo Pizarro”.
6. Conocimiento y Aprobación del Proyecto denominado “Fomento del Deporte en el Cantón Gonzalo Pizarro 2025”.
7. Clausura.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - El Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a Secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por el señor alcalde se procede a tomar asistencia de los señores concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, presente; Jorge Edizon Tipanluiza Vega, presente; Luis Arturo Narváez Burbano, presente; Rosa Patricia Vargas Grefa, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Darwin Enrique Azes Llumitaxi, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores Concejales presentes más el señor Alcalde. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para la presente sesión ordinaria, seguidamente el Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Gonzalo Pizarro, saluda a los señores concejales y agradece por la presencia a la sesión ordinaria.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde del cantón Gonzalo Pizarro Indica, compañeros Integrantes del Pleno del Concejo, sean bienvenidos, siendo el día y la hora establecido para la realización de la presente sesión ordinaria y esperando el tratamiento de cada uno de los puntos anunciados en la convocatoria y existiendo el quórum reglamentario, me permito dar por instalada la presente sesión ordinaria del Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, siendo las 09H00 del día indicado.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro indica, compañeros concejales está a consideración el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 09-2025 de sesión ordinaria.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde si me permite, quiero mocionar para la aprobación del orden del día establecido en la convocatoria Nro. 09-2025 de sesión ordinaria.

Concejal Luis Arturo Burbano Narváez: Señor alcalde quiero apoyar la moción del compañero concejal Wilmer Corrales, para que se apruebe el orden del día.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Al existir una moción, la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Se procede a tomar la respectiva votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Proponente de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 025-2025-CM-GADMCGP



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



APROBAR EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA NRO. 09-2025 DE SESIÓN ORDINARIA.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 08-2025 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2025.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: De mi parte, en la intervención del compañero concejal Arturo Narváez, página 2, manifiesta que la comisión se reúna para que se analice la propuesta que presentó la liga cantonal, entonces yo en mi respuesta les hice conocer que si nos habíamos reunido en dos ocasiones anteriores y también en la página 5 en mi intervención, de igual forma nosotros como comisión de deportes seguir trabajando en la propuesta de la ordenanza, pero yo manifesté que la ordenanza ya la habíamos entregado y que era importante que trabajemos en esta propuesta para darle la forma definitiva.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Creo que una vez escuchada la observación del compañero Hugo Tenorio, quiero mocionar para la aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 08-2025.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde quiero apoyar la moción del compañero Arturo Narváez.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Al existir una moción, la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Burbano Narváez: Proponente de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 026-2025-CM-GADMCGP

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 08-2025 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2025.

QUINTO: CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE UN BUS PARA MOVILIZAR A GRUPOS"



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



VULNERABLES GRUPOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE GONZALO PIZARRO”.

Ing. Marcelo Celi Director de Turismo del GADMCGP: Buenos días señor alcalde, señores concejales permítanme poderles hacer conocer sobre el proceso para la adquisición del bus para la movilización de grupos vulnerables, culturales, deportivos del cantón Gonzalo Pizarro, el objetivo del proyecto es adquirir un bus para cuarenta pasajeros, de 42 asientos, equipado con dos espacios para sillas de ruedas, una rampa de accesos con el fin de brindar un apoyo significativo a los grupos vulnerables, culturales y deportivos del cantón Gonzalo Pizarro, este proyecto busca beneficiar a un grupo de 898 adultos mayores, 442 grupos deportivos y a 198 gestores culturales, actualmente la falta de transporte es un problema latente en estos espacios, que limitan la participación de estos grupos, la adquisición del bus permitirá garantizar la participación de estos grupos en varios espacios, este proyecto está debidamente planificado, cuenta con la certificación financiera, criterio jurídico que son habilitantes necesarios en el proceso, es un proyecto que está debidamente socializado y únicamente necesita de la aprobación de este concejo municipal para poder continuar con el trámite correspondiente.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde yo tenía una pregunta aprovechando el espacio, yo se que no se puede hablar de marcas pero si estamos seguros que va ser un vehículo HINO eso es lo que todos creo anhelamos, son marcas reconocidas que brindan garantía en el parque automotor y estoy seguro que se va a dar prioridad a esta marca, este vehículo va a prestar un beneficio muy grande para los grupos prioritarios del cantón Gonzalo Pizarro, inclusive para el personal de la institución, en ocasiones el sindicato a recibido invitaciones y han tenido que salir de la provincia y en ocasiones por falta de movilización, no han podido asistir a dichas invitaciones, me parece muy relevante que el bus venga con espacios adecuados para las personas con discapacidad, eso es muy importante y esperamos lo más pronto tener el bus en los patios del municipio, con estos antecedentes señor alcalde quiero mocionar para que se de por conocido y aprobado el proyecto para la adquisición del bus.

Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega: Señor alcalde, compañeros concejales buenos días, señor alcalde antes que se someta a votación quiero leer el quinto punto del orden del día que estamos discutiendo, dice conocimiento y autorización para la aprobación del proyecto, nosotros como concejales aproamos presupuestos, más no aprobamos proyectos específicos, aunque en el memorando número PS 2025-070-M suscrito por el Dr. Homero Merino hace mención a la ordenanza municipal que establece los montos y casos en los cual no se requiere autorización del concejo municipal del cantón Gonzalo Pizarro para la suscripción de convenios, en su Art. 3 dice los convenios que requieren autorización del concejo municipal previa a la suscripción serán aquellos que comprometan recursos económicos institucionales superiores al monto de 10 mil dólares y la autorización solamente se refiere a la firma de convenios señor alcalde, en este caso es únicamente para conocimiento del proyecto de adquisición del bus, habría que considerar estos puntos porque vuelvo y repito nosotros como concejales no aprobamos proyectos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



específicos, únicamente aprobamos presupuestos para los proyectos, como conocimiento si me parece adecuado, esta observación ya la hicimos la sesión anterior me parece, más bien es una cuestión de forma señor alcalde, mas que cualquier otra cosa, totalmente de acuerdo con la adquisición del bus, igualmente quiero apoyar la moción del compañero Wilmer Corrales con las siguientes observaciones, que se adjunte el plan de mantenimiento de vigencia tecnológica, el proveedor deberá entregar el vehículo matriculado, el vehículo deberá ser del año 2026 en lo posible y que la adquisición se la realice directamente a la concesionaria que se vaya a adquirir.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Al existir una moción, la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Coincido con el criterio del compañero Tipanluiza y quisiera acogerme a ese mismo texto, con todos esos antecedentes también quiero manifestar que anteriormente nosotros ya habíamos aprobado los trámites necesarios para la adquisición de este bus, ahora requiere de una autorización que deja muchas incógnitas, entonces acogéndome a las proposiciones exactas del compañero Tipanluiza, a favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: La moción del compañero Wilmer la apruebo para conocimiento ya que la autorización o la aprobación es el tema presupuestario que se lo hizo ya anteriormente, con ese antecedente a favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Burbano Narváez: Considero que es un proyecto que viene desde el año anterior, es muy necesario para el tema deportivo, cultural y discapacidades, se han realizado algunas observaciones por parte del compañero concejal Tipanluiza y coincido con dichas observaciones, con esos antecedentes a favor de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Considerando que es un proyecto que va a beneficiar a los sectores más vulnerables y que también será útil para temas institucionales, culturales y deportivos, mi voto es a favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Esta municipalidad hace muchos años atrás tenía un bus que fue donado por PETROECUADOR que también prestaba servicio en la ex Unidad Educativa Guayasamín pero ya cumplió su vida útil y fue dado de baja, hoy que existe esta oportunidad de adquirir un nuevo bus sería muy beneficioso para la institución y también prestaría servicio para los grupos más vulnerables del cantón, con esos antecedentes, mi voto es a favor.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:



RESOLUCIÓN Nro. 027-2025-CM-GADMCGP

CONOCER Y APROBAR EL PROYECTO ADQUISICIÓN DE UN BUS PARA MOVILIZAR A GRUPOS VULNERABLES, GRUPOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE GONZALO PIZARRO.

SEXTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “FOMENTO DEL DEPORTE EN EL CANTÓN GONZALO PIZARRO 2025”.

Ing. Marcelo Celi Director de Turismo del GADMCGP: El presente proyecto busca promover espacios recreativos saludables para niños y jóvenes del cantón Gonzalo Pizarro, el proyecto cuenta con una certificación de POA, una certificación financiera y un monto global de 64.512 dólares, distribuidos en tres actividades planificadas, además se detallan los avances, desafíos y propuestas en su implementación, los componentes del proyecto es contratación de monitores deportivos por un monto de 54.512 dólares para un número de 8 monitores, el ámbito de cobertura son las 4 parroquias del cantón Gonzalo Pizarro, también contamos con un plan de capacitación para el arbitraje, enfocado a fortalecer las capacidades técnicas de los árbitros de la localidad, tenemos un rubro de 8.000 dólares para la adquisición de insumos deportivos para el desarrollo de las actividades deportivas, contamos con todos los informes de factibilidad, es decir el informe jurídico, técnico y certificación financiera y únicamente esperamos contar con la aprobación de este concejo municipal.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Haga el favor ingeniero de aclararme una inquietud, son 8 o 10 monitores porque en la página 94 habla de cantidad de servicios personales por contrato de 10 monitores.

Ing. Marcelo Celi Director de Turismo del GADMCGP: Es un error son 8 monitores, lo vamos a corregir.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Por otra parte quisiera referirme a un antecedente que no estoy acostumbrado hacerlo porque lo que pasó pasó y hay que buscarle alternativas, el año anterior tuvimos un pequeño desfase con los compañeros monitores, yo conversé con ellos, traté con ellos y traté de ayudar con lo que estaba a mi alcance, pero lamentablemente los compañeros trabajaron sin tener el perfil adecuado para trabajar en esta área, entonces yo quiero sugerir señor alcalde, compañeros concejales, señor director de turismo y deporte para que por favor se considere el perfil, porque fue lamentable la actividad porque a pesar de ser monitores deportivos, creo que solo uno nos acompañó en los eventos intermunicipales, entonces todos estos errores que se cometen porque somos seres humanos, tratar de enmendarlos y no seguirlos cometiendo, además que la población me reclamó mucho y yo supe manifestar que se motive, que se apoye porque son chicos de nuestro cantón y ellos hacen lo que pueden y nosotros mas bien debemos apoyarlos, eso de alguna manera tranquilizó a la gente pero de todas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



maneras debemos tomar los correctivos que sean convenientes, hay algo que también quiero que quede constancia y lo he venido manifestando abiertamente de que el proyecto está dirigido para que los niños y adolescentes ocupen su tiempo libre, libre con mayúscula, porque lamentablemente se dedicaron a mandar a los monitores a los establecimientos educativos y el año 2023 se demostró desde un inicio, claro que no vas a tener la buena población pero en corto en menos de un mes ya se tuvo una población aceptable justamente en el momento del tiempo libre de los deportistas, digo esto porque personalmente he trabajado en este tipo de proyectos y para que quede más claro, si mandamos al monitor en la mañana a la institución educativa, el estudiante que estudia en la tarde no tiene en que ocupar su tiempo libre por la mañana, entonces con esas sugerencias yo quiero mocionar para que se apruebe el proyecto.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde la preocupación que indica el compañero concejal Tenorio pienso que todos hemos escuchado ese reclamo, esa inconformidad de la población sobre los monitores y claro como para que también hagan un mejor trabajo, hagan quedar mejor al municipio y a toda esta administración, deben cumplir con el perfil adecuado, señor alcalde en otros cantones para que entren a trabajar en el municipio deben ser buenos deportistas y buenos elementos y siempre están ocupando buenos puestos en las olimpiadas deportivas, con esas sugerencia quiero apoyar a la moción del compañero concejal Hugo Tenorio.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Mil disculpas de pronto se me escapó, tocó el Ingeniero algo muy fundamental que usted en su debido momento lo va a definir, es la colaboración con la liga cantonal, esto nos favorece de gran manera porque cuando vengan los eventos Inter cantonales se va a sumar el aporte que realiza el municipio para con la liga cantonal y la comunidad, es decir ya van a ir deportistas de las escuelas del municipio, entonces nosotros lo que vamos hacer es trasladar esa ayuda pero en realidad la población deportiva que va hacerse cargo de parte de los chicos que van a trabajar en la institución, son población que pertenecen al proyecto deportivo del GAD Municipal de Gonzalo Pizarro, eso nos va ayudar mucho a difundir el servicio que tenemos con el sector deportivo de nuestro cantón.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Estos proyectos ya vienen desde algún tiempo atrás ejecutándose y es muy favorable para la población, especialmente para la niñez y adolescencia, que es donde más riesgo corren de desviarse de los buenos hábitos y utilizar el tiempo libre de manera adecuada, me parece acertado que nosotros debemos canalizar los recursos y fortalecer el deporte y adecuado digo porque los convenios son los que fortalecen a la institución, en este caso encaminarse a la suscripción de un convenio con la Liga Cantonal, eso permite verse ante la población y ante los demás cantones donde podamos participar, que el municipio está apoyando al tema deportivo, más aún si es que se dispone de entrenadores que tienen relevancia a nivel nacional e internacional, sería de una forma garantizándose de hecho confío mucho en el tema de yudo y en otras disciplinas principalmente en yudo, esperemos que las demás disciplinas empiecen a florecer, digo que estoy de acuerdo señor alcalde completamente, solo una



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



observación señor alcalde nuevamente el criterio jurídico va encaminado a la aprobación pero de la firma de convenios, jurídico hace mención a la ordenanza al Art. 3 convenios que requieren autorización del concejo municipal previo a suscripción serán aquellos que comprometen recursos institucionales superiores al monto de 10.000 dólares, aplica la disposición legal contenida en el Art. 60 n) del COOTAD y no hace mención a la legalidad o al sustento legal del proyecto, al final termina mencionando la suscripción de convenios, que no es el caso mas bien es conocimiento del proyecto, con esa aclaración señor alcalde apoyo la moción del compañero Hugo Tenorio.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Al existir una moción, la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Proponente de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Burbano Narváez: A favor de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 028-2025-CM-GADMCGP

**DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL PROYECTO DENOMINADO
"FOMENTO DEL DEPORTE EN EL CANTÓN GONZALO PIZARRO 2025".**

SEPTIMO: CLAUSURA. – El señor alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi, agradece por la presencia de los señores concejales, con ello procede a clausurar la presente sesión ordinaria, siendo las 09h45 minutos del martes 25 de febrero del 2025. Firmando para constancia el señor alcalde y el infrascrito secretario, que certifica.

Ing. Darwin Azes Llunitaxi
ALCALDE



Ab. Edwin Méndez Penafiel
SECRETARIO DE CONCEJO

